NEUQUEN, 25 de Agosto del año 2017.

RESOLUCIÓN Nº 1937/2017

VISTO: Estas actuaciones caratuladas 'INC:
MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR S/ OFICIALIZACION DE CANDIDATOS
(E/A MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/CONVOCATORIA ELECCIONES
MUNICIPALES 22/10/2017 - EXPTE. N° 1509/17) ' (Expte N°1527 Año 2017) del Registro de este Juzgado, y

CONSIDERANDO: El pedido de oficialización de candidatos formulado por la agrupación política MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR para la categoría CONCEJALES.

Conforme surge de la verificación de los requisitos de los candidatos propuestos constatado mediante el Sistema Informático y con la documental adjuntada en autos, surge que los mismos no se encuentran comprendidos en inhabilitaciones constitucionales ni legales, encuadrándose en consecuencia en las previsiones legales vigentes.

En consecuencia, y atento las facultades conferidas por los Arts. 66, 68 y ccs. de la Ley Electoral Provincial N° 3053;

RESUELVO: I) OFICIALIZAR a los Candidatos propuestos que a continuación se detallan:

Orden	Nombre y Apellido	DNI	Denominación
Titular 1	MARIA EUGENIA MAÑUECO	DNI-EA 30740270	MARIA EUGENIA MAÑUECO
Titular 2	JORGE CARLOS ALBERTO PERALTA	DNI-EB 24121438	JORGE PERALTA
Titular 3	LETICIA MAZZUCA	DNI-EB 23220869	LETICIA MAZZUCA
Titular 4	DANIEL CARLOS LORANG	DNI-EC 18050603	DANIEL LORANG
Titular 5	LILIANA ANDREA TECKER	DNI-EA 22473761	LILIANA TECKER
Titular 6	KARIM ALBERTO BUCHARA	DNI-EB 38493246	KARIM BUCHARA
Titular 7	ELIANA BELEN CASTRO	DNI-EB 37501991	BELEN CASTRO
Titular 8	MAXIMILIANO DAMIAN FUENTES	DNI-EA 36692693	MAXIMILIANO FUENTES

Titular 9	CAROLINA BETSABE SAVID	DNI-EB 23061669	CAROLINA SAVID
Suplente 1	JORGE ALEJANDRO MALDONADO	DNI-EB 38044886	ALEJANDRO MALDONADO
Suplente 2	CINTIA NOELIA GUYLIPAN	DNI-EB 35864423	CINTIA GUYLIPAN
Suplente 3	JUAN MAURICIO ALVARADO CORONA	DNI 92459922	JUAN ALVARADO
Suplente 4	SELMA AYELEN CALIO	DNI-EA 34439188	AYELEN CALIO
Suplente 5	CAMILO LAMARCA	DNI-EA 23086270	CAMILO LAMARCA
Suplente 6	CINTIA MACARENA RIOS YAÑEZ	DNI-EB 35040064	CINTIA RIOS
Suplente 7	VICENTE RUSSO	DNI-EC 28063118	VICENTE RUSSO

II) Disponer el registro de esta resolución, su notificación electrónica, y firme que se encuentre la presente, comuníquese al Ministerio del Interior mediante oficio de estilo. Publicar en la página web del Juzgado del Poder Judicial de Neuquén, y oportunamente, procédase al archivo de los presentes autos.

Alejandra C. Bozzano
Juez Electoral Provincial

D.A

RESOCA, 1937/2017-